



MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA  
RFC: MCP850101944

PALACIO MUNICIPAL S/N Centro CUAUTLANCINGO CUAUTLANCINGO 72700  
PUEBLA MEXICO  
Teléfono: (222) 2-85-13-62

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
Expedido en: 72700, CUAUTLANCINGO

TESORERIA MUNICIPAL

GIROS COMERCIALES

COMPROBANTE

M-100135713

FOLIO FISCAL

a238a3ab-c789-4a68-b9a3-c4d62dfb44

CERTIFICADO SAT

00001000000509846663

FECHA AUTORIZACIÓN SAT

2022-02-08T15:55:15

FECHA EMISION

2022-02-08T15:50:41

Contribuyente: [Redacted]  
RFC: [Redacted]  
Uso CFDI: G03 - Gastos en general  
Dirección: [Redacted]

| CLAVE PROD. SERV. | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION  | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | DESC.  | IMPORTE    |
|-------------------|------------------|--|----------|----------------|--------|------------|
| 93161700          | E48              | PRODUCTOS: Refrendo de cédula para giros comerciales, industriales, agrícolas, ganaderos, pesqueros y de prestación de servicios | 1.00     | \$1,661.50     | \$0.00 | \$1,661.50 |

UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 50/100.-M.N

SubTotal: \$1,661.50

DescTotal: \$0.00

Total: \$1,661.50

Moneda: MN

Tipo de comprobante: INGRESO  
Forma de pago: 01, EFECTIVO  
Método de pago: PUE, Pago en una sola exhibición  
No. serie certificado: 00001000000410637078  
Observaciones: REFERENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CEDULA DE EMPADRONAMIENTO 2022. TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL HORARIO: 06:00 A 20:00 HORAS



RFCProvCert: ESO1282108R2

Sello del SAT

02a8M4k... [Redacted]

Sello Digital del CFDI:

m8E9fBU1aHh5LJhY... [Redacted]

Cadena Original del Complemento de Certificación del SAT:

[[1|a229a3ab-c-793-468-56a-3-... [Redacted]



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI. V 3.3 EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LO LIBERA DE ADEUDOS ANTERIORES. CUALQUIER ACLARACION SOBRE ESTE RECIBO ES VALIDA SOLO EN LOS SIGUIENTES CINCO DIAS DE QUE FUE EXPEDIDO. FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

“Eliminado: el RFC, el domicilio, nombre del propietario y el QR los cuales pueden hacer identificables a una persona ajena al H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, omitiendo cuatro renglones. En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XXXIX, 115, 116, 120, 122 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Puebla; quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, en esta versión publica se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.”